

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: BACHEO Y REPAVIMENTACION

RUTA: R.P.n°41

TRAMO: Accesos al puente vehicular sobre vías FCGBM

PARTIDO: BARADERO

DESCRIPCION:

El presente proyecto se refiere a la obra de bacheo y repavimentación de la Ruta Provincial N°41 en el sector de accesos al puente sobre vías del FCGBM, en una longitud de aproximadamente 1.000 metros, en jurisdicción del partido de Baradero.

OBRA BASICA:

Se ha previsto la repavimentación de la calzada existente de 7,30 m de ancho con un 2% de pendiente transversal deseable, contemplándose la construcción de un refuerzo del paquete estructural y la reconfiguración de banquetas en 3.00 m de ancho con pendiente transversal del 4%, resultando un ancho de coronamiento del terraplén de 13.30 m. Debido a la reconfiguración de banquetas la pendiente de los taludes será 1:3 desde el fin de las mismas hasta el encuentro con los taludes existentes.

ESTRUCTURA:

Se han previsto las siguientes tareas:

Bacheo superficial y profundo.

Riego de liga con emulsión bituminosa de rotura rápida a razón de 0,6 l/m².

Carpeta de rodadura para refuerzo y reconfiguración de gálibo de concreto asfáltico (CAC D19) con asfalto CA30 de 0,06 m de espesor promedio y 7,30 m de ancho.

Reconfiguración de banquetas en 3,00 m de ancho.

La pendiente transversal del refuerzo de pavimento podrá variar entre el 1,5% y el 2,4% para garantizar que el espesor de la capa de refuerzo colocada no sea inferior a la establecida en el perfil tipo.

SEÑALAMIENTO:

En toda la longitud del tramo de referencia, se ha proyectado el SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL correspondiente.

Se ha previsto el señalamiento en tramos rectos, en curvas, en puentes y/o en cualquier accidente del camino que así lo requiera.

El SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, se realizará marcando sobre el pavimento en color BLANCO las líneas continuas demarcatorias de bordes de banquetas; línea central (eje) discontinua, flechas direccionales y líneas auxiliares para reducción de velocidad. En color AMARILLO se marcará la doble línea central en curvas, puentes y cruces ferroviarios.

La marcación se realizará con la aplicación de pintura termoplástica reflectante de acuerdo a las especificaciones técnicas particulares, como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color según corresponda en cada caso.

En cuanto a la señalización vertical, se procederá a la reposición de señales faltantes y/o deterioradas, de acuerdo a lo que indique oportunamente la Inspección de Obra.

Las señales en cuanto a cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades: metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y metro cuadrado (m²) para señales verticales.

La empresa contratista deberá presentar el proyecto de SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL respetando los cálculos métricos previstos en este legajo. Dicho proyecto será aprobado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.

OBRAS DE ARTE:

Se preven los trabajos de mantenimiento rutinario de la totalidad de los puentes y alcantarillas transversales involucradas en el tramo de 1.000m, tal como se especifica en el presente pliego.

Noviembre de 2013.-